

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO JOSE BATILLE Y ORDÓÑEZ.

SASTRERIA ORIENTAL

CAVINA H.

Recibimos un efecto variado de casacas de invierno.—Local: barrio del la Peluquería Magallanes.—Tucumán.

PORTE PAGO

Tucumán, Jueves 20 de Diciembre de 1917.

Año III Núm. 72

Director:

HÉCTOR LANDÓ

Aparece Jueves y Domingos

SUSCRIPCION

Año adelantado	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

EL HERALDO

Estrechar filas

Una nueva era se abre para la vida institucional del País con la reforma constitucional que acaba de sancionarse y una cuarta era se abre también—con ese motivo—para la vida del Partido Colorado, que si con una constitución inadecuada pudo realizar grandes progresos para la patria, es lógico esperar ahora nueva y fecundas realizaciones.

Pero para que el Partido pueda desempeñar ampliamente su acción bienhechora, y practicar con verdadero provecho los grandes postulados impresos en su programa, es necesario el apoyo de todos y cada uno de sus afiliados; porque no debemos olvidar que estamos frente a un adversario que si bien en la hora presente se encuentra anarquizado, como el tigre que desde su guarida acecha la presa, aprovechará cualquier debilidad nuestra para sacar partido de ella, ya que en la buena lid no podrá medirse con nosotras que somos la gran mayoría dentro del electorado nacional.

Ha desaparecido ya la causa de nuestras disensiones partidarias y si como muy bien ha dicho nuestro colega corregionario «El Día», todos hemos tenido un poco de culpa en ahondar esas disensiones, no por que nos empeñáramos en ello sino como consecuencia inevitable de los apasionamientos propios de la lucha en que estábamos empeñados, todos tenemos el deber de olvidarlo todo.

A estrechar filas.—Está en la consigna, es la palabra de orden que circula entre la gran familia colorada desde el día que precedió al 25 de Noviembre p.d.p., en que quedó liquidado el pleito constitucional, y con él, todas las cuestiones que ocasionaron nuestras transitorias desavenencias.

¡Qué solo hayan, pues, dentro de nuestras filas, colorados sin rótulos anarquistas; que la enseña roja es bastante amplia para cubrirnos a todos sin distingos!

Hablar por hablar

No hay peor consejero que un propio espíritu de contradicción, lo ve al revés, aunque la razón diga que está derecho.

He ahí lo que ocurre con los opositores. Se han acostumbrado a hablar mal del gobierno, y allí donde se ven as cosas más plausibles, se acusan como de más criticables, —por el solo hecho de pertenecer al oponente.

Será tal vez que se opera una saludable reacción con punto de partida en su famoso salto en el

tal—Se le estraña que no trabaja.—Y se concluye diciendo que serían dos calamidades que tendríamos que soportar.

Pero señor... ¿Acaso la Defensa Agrícola Departamental, no cumple diariamente con su deber? ¿No vive permanentemente en campañas sus inspectores seccionales? ¿No se distribuye en su totalidad, y de acuerdo con las necesidades de cada región, los útiles y maquinarias requeridos para la extinción del incendio? ¿No atiende con celo y actividad ejemplares todas las denuncias que llegan a sus Oficinas relacionadas con su cometido?

Ha permanecido, un solo día inactiva y en abandono de las tareas que le son inherentes?

Si es así, que se concreten cargos y no se censuren en forma abstracta, cuyo sistema sólo demuestra sin razón de las críticas opositoras...

La candidatura Brum y el Oribeísmo

COMENTARIOS AJENOS

Dice un colega corregionario de Florida:

«Nos extraña en lo mas mínimo, que el nacionalismo no le hiciera el diente al doctor Battal Brum cuando su proclamación de candidato a la próxima Presidencia de la República. Y no por sus bien semejantes prestigios de estadista sino por que estaban firmemente convencidos que éste eminentemente ciudadano comedia una deslealtad con Battal en el pacto constitucional y que su gobierno sería la anulación absoluta de la política batillista.

¿Que en qué fundaban tan deseable certeza? Esto daría margen a un sesudo tratado de psicología colectiva, en el que, por cierto, no saldría muy lucido el oribeísmo...

Lo que nos causa no poca extrañeza es que descartada la posibilidad de deslealtad de parte del doctor Brum recurra a expedientes condonables si, pero indirectos sin atacar la personalidad del joven estadista. No por que creamos que este ciudadano ofrezca blanco para el ataque sino porque sabemos que el nacionalismo no necesita razones para desahogar sus odios, siéndole suficiente su encendida adversión a todo lo que suena a batillismo. Y el doctor Brum es, ante todo, batillista.

Siglo al oribeísmo podría ocurrirle que Arena, Brum y Ateo podrían pactar con el adversario sin otro objeto que unirán de nuestro escenario político al insigne Maestro.

Para nadie es un misterio que, tal vez obedeciendo a la ley de las compensaciones, si Battal encontró una encendida resistencia entre los elementos reaccionarios del País, supo despertar un fervoroso culto entre la juventud por el espíritu que es por donde debe medirse la edad.

Volviendo a la idea central de este artículo, repetimos que nos ha causado extrañeza que el partido del credo no ataque abiertamente, presentando toda la gama de teatro, desde el gesto trágico al más hilarante comedia, para desatascar el subfobia batillista en la persona del Maestro.

Candidato Podía atribuirse esta actitud al temor de que se les acuse de versatilidad deshonra su crítica.

He ahí lo que ocurre con los opositores. Se han acostumbrado a hablar mal del gobierno, y allí donde se ven as cosas más plausibles, se acusan como de más criticables, —por el solo hecho de pertenecer al oponente.

Será tal vez que se opera una

saludable reacción con punto de partida en su famoso salto en el

trío, con motivo del pacto? Nosotros creemos con el viejo y verdiado adagio que el zorro pierde el pelo pero no las manas.

Cuando hayan agotado todos los recursos para plantar la candidatura del joven Canciller, cuando

los turbios manejos en busca de

defeción de los legisladores colorados

se vean precisados a resignar-

sé a su papel de minoría, desatarán

todos sus odios contenidos sobre

el Dr. Brum, ofreciéndole a pro-

pós y extranos como un monstruo

de la peor especie.

El tiempo dirá si estamos o no en lo cierto.

Concordia

El Partido Colorado tiene a unificar sus fuerzas. La obra iniciada encara la más importante solución del bien entendido interés partidista.

Es factible la concordia entre nuestros elementos cuando existen puntos de miras altruistas y desinteresados que dan por tierra todos los pueriles resentimientos personales y todas las tendencias egoístas de ocasión. La esperanza del bienestar nacional estriba en la estabilidad gubernativa del Partido con su amplísimo programa de sana democracia y libertad. La nueva constitución, obra sancionada por mayoría colorada, evidencia las nobles intenciones de nuestros hombres de gobierno, que, patriótica y desinteresadamente contemplan los intereses de la familia oriental en el proyecto de constitución recientemente ratificado por la fuerza electoral del país que lo es la voluntad del pueblo soberano.

La concordia del partido colorado tiene su base alta. Desde ese punto, ha de partir el anhelo de la unificación partidaria para que armonía y fuerza, unidas por el interés patriótico de un progresivo bienestar nacional, tomen a su cargo el desarrollo del programa que ostenta orgulloso nombre nuestra instante entidad política.

Por el País y el Partido la concordia se impone!

Escándalo

Tal es el calificativo que merece la acción borbónica que presenciamos el domingo.

Ocurrió que a cierta hora avanzada de la noche del día referido, los salones de primer centro social de la localidad, se vieron invadidos por una escena de mujeres de mal vivir y un núcleo de sujetos extraños a la institución; todos los cuales cenaron tranquilamente, entre riéndose más tarde a la distancia de sus propias fuerzas y de tal gente.

El hecho que denunciamos provoca la consiguiente indignación entre un grupo de socios que lo constata fehacientemente, personas que esperan se aplique al culpable de tal correción lo que corresponde a tan inaudito como inaceptable conducta.

La Comisión Directiva cuya atención reclamamos, tiene la palabra.

Juego sucio

El director de «La Unión» Bonarense, diario que se publica en la Argentina con dineros de procedencia alemana, se ha enriquecido en volver con intrigas de una ridícula corpora la personalidad descolgante de nuestro Canciller doctor Battal Brum.

Abre una prueba. Se censura a

Primer urdido la trama de un empréstito germano al Uruguay; año lo da interviniendo con sus intereses la explotación de los bancos mercantiles alemanes, apresados con motivo de la ruptura de relaciones con el imperio de la Kurutz. La urdimbre fue destegida de tal manera que no deja lugar a duda alguna.

A raíz de esos manejos que revelan claramente la choronerabilidad del falso director, publica el periódico el señor Ríos Silva una carta en la que hace apreciaciones sobre el sujeto en cuestión, a quien deflaca como integrando una Asociación de «Aves negras», que campó sus reales en la Ciudad de Montevideo al año por el año 1914. El sujeto que obtuvo por sus manejos poco recomendables el mote de «El Doctorito»—moto que dado el sistema de explotación de aquella «Sociedad»—cabe suponer que el llamado hoy Director de «La Unión» fué en aquel entonces un «reverendísimo consejero jurídico» de la banda de aves negras.

Conque... de tal palo tal astilla. Con semejante Dirección es facil comprender la importancia del diario germanófilo.

Del tráfico

CUESTIONES AUTOMOVILISTICAS

Días pasados, ocurrió un accidente automovilístico que casi costó la vida de un niño de corta edad. El hecho, según todas las apariencias, no fue sin duda a la imprudencia de un grupo de menores que se hallaba estacionado en la vía pública. Pero,扶者 reconoce que también hubo algo de culpa del conductor del vehículo, que no supo, o no pudo, o no tuvo la seriedad bastante para detenerlo en el momento de peligro.

Sea como sea, el accidente desdibuja deducir semejantes y previsoras consecuencias.

Hay que puntualizar este irregularidad: la velocidad reglamentaria no se observa por los señores automovilistas, o se observa deficientemente. Luego, hay que proponer porque esa velocidad se observe estrictamente.

Otro asunto, que no siendo de la dirección o los frenos, del auto, funcionan regularmente, dando lugar, esto, a que el accidente sea fatalmente inevitable en el momento del peligro. Dado luego, conveniente que se diera diariamente ante la autoridad competente, el examen de frenos—que se dice en jerga automovilística.

La dirección del vehículo, debe, finalmente, confiarse a aquellas personas que estuvieran legalmente habilitadas, vale decir, tener la edad necesaria y estar informado del carácter de competencia correspondiente.

Con estas y otras medidas se conseguirá, sin duda, aumentar el todo el peligro del tráfico por lo menos atenuando considerablemente.

Reuniones y paseos

En nuestros círculos sociales se nota legítima aspiración para elevarse de los estratos Pobres, extremadamente bajos, el punto obligado de reuniones y paseos. Y cada tanto recurso legítimo a su alcance para agradar a elegir como la mejor forma de evitar o atenuar los estragos

sión de nuestra élite, que al cumplirlo contempla, y armoniza la necesidad de preservar nuestros paseos y paseos, y apilar el interés de las autoridades oficiales para dotar a la poética ciudad de Tucumán de un parque digno de la sociedad que debe prestigiarla.

El estímulo a las buenas disposiciones debe aplicarse siempre para que ellas se socden en favor de los intereses departamentales.

La estampilla partidaria

El Comité Ejecutivo Nacional Colorado ha puesto en circulación la estampilla partidaria, tendiente a reforzar el Tesoro del Partido. Es una simpática resolución que asegura el éxito de la finalidad con que ha sido dispuesta.

Artísticamente impresa, empieza ya a ser adoptada por todos los corregidores. Nuestra autoridad partidaria departamental, se ha dirigido a la Comisión de Tesoro, solicitando el envío de alguna cantidad para ser expendedida a los compañeros que la soliciten.

Es deber de todo colorado adherir a su correspondencia una estampilla partidaria. Con ella y sin mayores sacrificios se fomenta el Tesoro del Partido.

Gobierno previsor

EL BIRNESTAR DEL PUEBLO

Abondo el comentario en el sentido de demostrar el malestar económico que la terrible crisis mundial ha creado; consecuentemente en el país, seria, lisa y llanamente, decir zoncerías. Todos, unos más, otros menos, hemos sentido, y sentimos, en carne viva, las angustias e inquietudes de tal anomalía. Las tristezas domésticas emanantes de una situación incierta, embargan y precaria, tal como la agravamos son estigmas a los cuales raro vez escapar victoriamente. Conformémonos, pues, con solo saber que han habido y hay hambrientos. Y, en esta certidumbre buscar lebensraum, es un deber. Tal es lo que acaba de hacer el gobierno de la República.

El Estado interviniendo en el sentido de restituir el bienestar del pueblo, o, sencillamente, prevenir posibles angustias mayores en el seno de éste, es tener, por parte de los que lo representan, noción clara de sus altos deberes. La previsión gubernamental será como una poderosa valla al avance del atípico mal colectivo.

La actitud del gobierno tiende a impedir la disminución en el país de los artículos necesarios al consumo y la especulación abusiva de los que, acaparando esos artículos, suprin en la competencia e impone despoticamente su voluntad en el cambio.

Para esto ha enviado a la Cámara un proyecto de ley, que acaba de ser favorablemente informado por la Comisión de Legislación de dicho cuerpo.

La Comisión concluye con estas luminosas palabras, su dictamen:

«Lo que atañe a laumentación del precio afecta su salud, su capacidad productora y su vida misma. Si, pues, faltan substancias alimenticias, o las que existen se hacen inaccesibles al pueblo, por la elevación de sus precios, los Productores Pobres, extremadamente bajos, deben emplear todos los medios y paseos. Y cada tanto recurso legítimo a su alcance para agradar a elegir como la mejor forma de evitar o atenuar los estragos

de la miseria, sin detenerse ante la consideración de qué, persiguiendo la realización de tan altos designios, puede lesionar el interés particular de algunas personas.

De todas partes.

El ex Zar Nicolás

Según despachos telegráficos recibidos, el ex Zar Nicolás de Rusia se ha fugado de su prisión en Pakistán. Sin embargo, aún no se ha confirmado este rumor.

Astorga ha muerto

Un despacho telegráfico de un corresponsal en Buenos Aires, nos informa que el comandante Domingo Astorga, apóstol del vegetarianismo, ha muerto en Mendoza.

Desde hace varios días se anuncia ese fin. El abnegado propagandista, herido de muerte por un mal que jamás perdió, ha resistido estoico y sin turbarse las alternativas dolorosas de los últimos meses de su vida, y ha caído sin ceder un ápice de esa fe inquebrantable que lo llevó a la consumación del sacrificio. Un verdadero sacrificio, como pueste ver por estos episodios detalles de su agonía; anotados momentos antes de producirse el deceso.

Continúa en el mismo estado el comandante Astorga. La agonía se prolonga, merced a la característica de la enfermedad que es, como se ha dicho ya, etapas dorsales.

Los dolores son terribles, y la janta de médicos que lo asiste le aplican frecuentes inyecciones de morfina.

El médico de cabecera informa que entre hoy y mañana a mas tardar, se producirá el fallecimiento.

El comandante conserva toda su lucidez. Es un verdadero esqueleto y solo pesa 26 kilos.

Así ha caído Astorga, como un murió arrastrado quizá por exceso de cansancio depositada en el regimiento que tan ardientemente pretrajo.

Zapatos

El gobierno de Estados Unidos ha encargado a las fábricas de su país, la inmediata elaboración de la fábrica de 10.855.000 pares de zapatos destinados al ejército.

Lo previsto.

Escríban las líneas que aparecen en nuestra primera plana, sobre el bochornoso hecho del Club Tacuarembó, en nos informa que el presidente de dicho Centro, señor Bernier, ha despedido de la gerencia al hasta entonces gerente del mismo, señor Trinidad.

La actitud energética del señor Bernier era la que correspondía frente a la complacencia culpable del gerente aludido, permitiendo hechos de tal magnitud dentro del local social de una institución que debe merecerse respeto sumo.

Fiestas

La Comisión de fiestas de Verano y Carnaval trabaja activamente para la iniciación de éstas. Actualmente está programando las que se realizarán los días 23, 24 y 25. Entre los números figuran juegos populares en la Plaza 19 de Abril, con reparto de juguetes y artículos, reinauguración del Parque Primavera, Biogrado al aire libre, concurso de construcciones de arca, juegues infantiles, Kermesse. Todos los actos serán amenizados por orquestas que ejecutaran la banda del regimiento de Caballería, dirigida por el joven profesor Andrés Ríos.

Sé trata así mismo de colocar en el Parque Primavera uno o dos polígonos cuyo producto se destinará en adquisición de ropa para vestir niños pobres a fin de que concuren a las escuelas.

El servicio de Autobús que se pensaba inaugurar el 24, será establecido el 10 de Enero próximo.

El Jefe Político

De regreso de su gira por la 2.a sección policial, está entre nosotros el Jefe Político del Departamento, señor Benigno M. García.

FIRMAS PRESTIGIOSAS

Páginas fugitivas

Los más magníficos creadores de imágenes, aquéllos más próximos a nuestra exasperada sensibilidad, aquellos cuya musa de diablo más bondades abordan en los silencios de nuestro corazón, aquéllos que han ido por el mundo platicando de cosas eternas y hablando para bras inmortales, aquéllos que han condensado en sus cantos sus vidas dolores de toda la éxtasis, no los diamantinamente puros, los angelicalmente irreprochables, sino los que se han sentido más hombres, vale decir, más débiles, más irresistibles, más inermes frente a las fatalidades interiores y exteriores, potencias extrañas y vertiginosas, casi siempre más fuertes que las más fuertes voluntades.

El personaje de la epopeya esquiana, aquel épico Prometeo cuyo gesto rebelde parece abatirse todavía sobre el mundo;—despacho de tantos siglos!—es sobrehumano, pero está lleno de formidables pasiones humanas. Por eso fué digno de los seculares y resplandecientes bronces de Esquilo. Si Prometeo hubiera sido perfecto sólo merecería ser celebrado por el poeta de las teogonías, de aquellas teogonías milenarias y maravillosas, a cuyo desfile por las cimas de la historia y de la leyenda, asistimos impasibles y fríos, porque las luchas de los dioses, fecundas en emoción para otras ya festejadas edades de exaltada religiosidad, no nos convienen ni preocupan. Por fidelidad a esas ideas, pláceme descubrir, en los protagonistas de las novelas contemporáneas, la innata predisposición al conflicto moral, de donde extraemos espíritu, lecciones de perseverancia y ejemplos de fortaleza. Sublime es la diligencia goetheana, augustamente serenabán su velos mayestática y pura; pero aquella Olgia de Suderman, avallada por el deseo, que sonriente al dolor y a la muerte, se me antoja también de una sumamente veneranda dignidad del himno glorificador.

F. Alberto SCHINCA

Exámenes liceales

El viernes 21 darán principio los exámenes de nuestro liceo de enseñanza Secundaria. La Comisión presidida por el doctor Lapeyre está integrada por los señores doctores Musso, H. Muñoz, Acevedo Alvarrez, Brito del Pino, Arquitectos Horacio y Azzurini, Farmacéutico señor Eufalante; Sres. Etcheverry y Lavié. Asunto de Secretario el sr. Manlio Vittale D'Amico.

Nuestra bienvenida.

La candidatura Brum

ADRESIONES

La candidatura presidencial del doctor Brum sigue impulsada en el Perú. Una comisión de oficiales repartió 14.000 Comités Nacionales que, según se presume, dice que las adhesiones

nos recibidas hasta el momento superan más de veinte mil.

El dato es, por si solo, bastante concluyente.

Ecos sociales

EN ALTA NOCHE

Señor, Señor! Los mares de la idea tienen también sus rudas tempestades, mi espíritu en las sombras titubea como Pedro en el mar de Tiberíades.

Hieren las aguas en que yo navego mi pobre esguiz a percibir avanza; Tú que la luz te devolviste al ciego, devuélvila a mí fe y a mí esperanza.

Surge, surge Jesús, porque la vida ágil se estopa de mis brazos flojos; y el alma sin calor desfallecida, muy lentamente cierra ya los ojos.

Aparece en la inmensa noche obscura: las sombras te llaman..., están solas, y pasa con su blanca testidura sordiendo el tumulto de las olas.

Manuel Gutiérrez RAJERA.

ENLACES

El enlace del señor Washington Gravina que estaba fijado para el 20 del corriente, hincóse posergido para el 29.

—El 30 del corriente contraerá enlace entre nosotros, la señorita María Manuela Jovita Martorell con el caballero Radí Barbot.

—El 29 del mes en curso, se consagrará la boda de la señorita Josefina Zoboli con el señor Victor M. L'Olivier.

EN LA PLAZA:

Dedicado a algunas deficiencias insuportables por ahora, se ha dispuesto que los conciertos de la banda militar, se efectúen en las plazas solamente los domingos.

En consecuencia, hasta el domingo no tendremos música.

VIAJEROS

Regresó de la capital, acompañado de su señora madre, nuestro estimado corregionario, señor Juan B. Zoboli.

—De campaña, el Presidente del Club José Batlle y Quidónez, señor Domingo Paunesse.

—De Montevideo, el estudiante Zaurias Rosa Estévez.

—Nos visita nuestro corregionario señor Héctor Calcagno.

—Estuvo en la ciudad el comisario de la 10.a sección, señor José A. Balsamo.

EN EL «PARQUE PRIMAVERA»

La inauguración de las fiestas del pintoresco «Parque Primavera», fijada para el 24 del corriente, promete alcanzar brillantísimas proyecciones sociales este año.

Las familias se aprestan desde ya a concurrir en gran número, reuniendo igualmente intenso entusiasmo entre el sexo fuerte.

Todo hace presumir, pues, que los esfuerzos de la digna Comisión de Fiestas, no serán defraudados.

NECROLOGÍA

El domingo falleció en la ciudad la señora Carlota Silveira de Torregrasa, hermana de nuestro distinguido corregionario, Hernán Gibaldo Silveira.

Haya paz en su tumba.

Municipales

SESION DEL 18

El 18 del corriente se reunieron la Comisión Extraordinaria Administrativa del Departamento, resolviendo diversos asuntos:

Previas las formalidades de acuerdo al porcentaje a ella, al Dr. Héctor Jardim, se puso a ella el Dr. Héctor

Jardim, a quien se le dio la cantidad de 400

Regalo de año nuevo con la paz europea

Inicia el periodo de Gran liquidación

El baratillo Siglo XX

Artículos fuera de precios por todo este mes: Zapatos blancos para señoritas, 1.80 el par, en colores última creación, 2.20.

Géneros de seda y algodón en fantasía, un por ojo menos de su costo.

Almacén de comestibles

Existencia de alfalfa, mezcla maíz, kerosene y nafta para automóvil.

No olvidar que hoy por hoy es el que vende mas barato el baratillo de Jesús Ovalle. Calle 18 de Julio esq., Orden...

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día quinto del mes de Diciembre del año mil novientos diez y seis a las diez y siete. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don WASHINGTON GRAVINA, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de nacionalidad oriental, nació en octava ciudad el 10 de Octubre de 1885, domiciliado en esta ciudad, y don LUISA POSADA, de veintiún años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental, nació en la 5.a Sección del Departamento de Rivera el 21 de Junio de 1866, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo oral íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaré por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas:

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. V. VIÑAS, O. del E. Civil.

Manifiesto radical.

Los colorados radicales de Montevideo, han lanzado un manifiesto explicando las causas de su disidencia como entidad política y volviendo a las filas del Partido Colorado.

En nuestro próximo número daremos a conocer los principales párrafos de dicho documento político.

Se vende.

Una linda casita, compuesta de 4 piezas, baño, zaguán, cocina W. C. y gran fondo, ubicada en la calle 25 de Agosto entre Maciel y Zabala, una de las vías mas movimiento a la Ciudad. Para tratar con el señor S. Nieto Clavera.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la sucesión don VENANCIO J. VIDART, citándose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1917. Jorge Eudoro Acebedo Actuario.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la sucesión don PASCUAL BENVENUTO, citándose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1917. Jorge Eudoro Acebedo Actuario.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día diez y ocho del mes de Diciembre del año mil novientos diez y seis a las quince horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don GUILLERMO CARRERA, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de comercio, de nacionalidad oriental, nació en la 4.a Sección de este Depto. el día 2 de Julio de 1884, domiciliado en esta ciudad, y don ELVIRA FAGUNDEZ, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nació en la 6.a Sección de Salto el 21 de Enero de 1884, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo oral íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaré por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑAS, Oficial del Estado Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día quince del mes de Diciembre del año 1917 a las ocho horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN PEDRO AMATO, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión jorobado, de nacionalidad oriental, nació en Durazno el 2 de Febrero de 1880, domiciliado en esta ciudad, y don BONIFACIO BARRETA GONZALEZ, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nació en la 2.a Sección el 12 de Octubre de 1883, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo oral íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaré por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑAS

Oficial del E. Civil

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más céntrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hizé cargo mas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, y carros y caballos y un excelente potrero, se toman pensionistas, y se mandan viandas a domicilio a precios razonables y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

CASA NIGRO

Sombrerería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

— DE —

Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanentemente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios razonables

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBÓ

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LIBANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de cazado sobre medida—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten copetencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó
NOTA.—Todas las composturas que no las levanten dentro de 3 meses pierden el derecho a ellas.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

— DE —

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecimiento, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa,

puedes a todos lo HACE EL GUSTO y se le cobra POCO.

Precio sumamente razonable al alcance de todos los bolillitos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituazú y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros.

«Sastrería Nueva» de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Díctico Martínez.—Se atienden pedidos de campanas.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 Julio N. 6111—TACUAREMBÓ

EDICTO JUDICIAL

Da noticia del Señor Juan Letrado Deportivo, Doctor don José B. Natino, en sus autos seguidos Santos A. Fernández Colom y Olivera contra Santos A. Fernández Colom y Pérez, se hace saber: Que si diez veinte días del mes de Enero del año entrante, de mil novecientos diez y ocho, a las cuatro y media del mediodía de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, calle diez y ocho de Julio, sin número, se procederá a la venta en remate por el martillero Don José Gutiérrez, asistido del Alguacil del Juzgado, y del auxiliar Actuario, de los siguientes bienes que forman la parte de herencia que al ejecutado le corresponde en la sucesión de Doña Juana Rodríguez de Ferreira, segura resulta de la cuenta particular que obra agregada a dichos autos: Una fracción de tierra situada en el paraje denominado «Tierras coloradas», en el ejido de esta ciudad primera sección judicial de este Departamento, compuesta de una extensión de cinco hectáreas, siendo mil setecientos veinticinco cuadras, y sesenta desmedras cuadrados, tasado en doscientos ochenta y ocho pesos, con setecientos veintiecho milésimos. Ochenta y seis metros y veinticinco decímetros de cerco de alambardas construidas con maderas blancas del país y cinco hilos de alambre; con mucho uso, tasados en tres pesos con cincuenta y cinco milésimos.—Ciento dos metros, veinte decímetros de cerco de alambardas, construidos con maderas blancas del país y cuatro hilos de alambre negro con mucho uso, tasados en cuatro pesos con ochenta y ocho milésimos. Un crédito hipotecario de setecientos pesos, adeudado por Don Ignacio Luis Viana, según escritura autorizada en esta localidad por el Escrivano Don Atanasio C. Viera, el dos de Enero de mil novecientos diez y ocho, y prorrogado hasta el dos de Enero de mil novecientos diez y ocho, según escrituras de cuatro de Enero de mil novecientos diez, y siete de Diciembre de mil novecientos once autorizadas por el Escrivano don Claudio A. Viera. Dos reyes ganados vacuno de oña, tasadas en 50 pesos. Se previene: 1º.—Que no se admítiera oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2º.—Que el mejor postor deberá consignar —días por ciento de su oferta en el acto de verla aceptada. —Y 3º.—Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para que puedan ser examinados por interesados.

Tacuarembó, Diciembre 6 de 1917.
JORGES EUDORIO ACEBEDO.

ASTRERIA

LA ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Única casa que confecciona trajes de frise, smoking y levita.—ESMEREDO, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio, frente al Juz. Letrado.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juan Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PASCUAL BENVENTO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 24 de 1917.
Jorge Eudoro Acebedo
Actuario.

Empleado de comercio

Se ofrece un joven de excelentes condiciones morales para empleado de casa de comercio de campaña, sin pretensiones de sueldo. Diríjase a esta Imprenta.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juan Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VENANCIO J. VIDART, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1917.
Jorge Eudoro Acebedo
Actuario.

Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismos—compra y venta de ganado—comisiones en general. Coloca dinero a intereses sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietario a los que deseen por poco dinero. Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

DE

MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de paja desde 50 cts 2.50, de fieltro del 2.0 a 3.50; sacos de grano de oro y brín de 4 a 80; gualdapolvos, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Idem de monteros de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

PRECIO SIN ALTERACION

Manuel A. Favilla

Dos especialidades

Extrato de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

Depósito permanente

Casa Santiago Dalprà

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

Luis G. Freitas

CONTADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

Canje y desmonetización de la Moneda de Plata
De cuños Anteriores

Último plazo

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de Enero de 1916, sobre «Rescisión de la Moneda de Plata», el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejará de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centésimos de las acuñaciones anteriores a la autorizada por la referida ley y sólo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencia y Bucaralas hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán COMPLETAMENTE DESMONETIZADAS.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1917

La Sastrería Oriental

DE

GRAVINA HERMANOS

Avisa a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se predón dar en la plaza.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1917

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA
Lecciones de Viola, Mandolín y Solfeo. Clases a domicilio y en el Hotel Central.

«LA CIUDAD DE TORINO»

Zapatería y bazar de calzado

Domingo Licandro

CALLE 18 DE JULIO ESQ. ARTIGAS—FRONTE AL LICEO Dptal.

Surtido permanente de calidad de primera.—Esta casa recibe envíos de última novedad que aparece en la capital.—Especialidad en calzado sobre medida y composturas concernientes al ramo.—Se atienden pedidos por teléfono de la ciudad y campañas.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo.

AGENCIAS.—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso.—Paso del Molino, Agraciada 933. Avenida Flores—Avenida General Flores 2206.—Unión, Calle 18 de Julio No. 265.

SUCURSALES.—Artigas, Cañuelas, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa, del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grand Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000,00

Capital integrado 13.883.443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Descontos de documentos de comercio.—Casa cartas de crédito y billetes interigráficos sobre los países comunes de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Quien, además, intergráfiq., transfiere sus valores a nuestra Casa Central y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos y de leyes y pagos por cuenta de terceros.—Titulos en caja.—Compra y venta de títulos.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente.	8 ojo.
» » en vale.	7 >
» » » con dos firmas o garantías.	
» » » de deuda.	6 1/2 <
Préstamos Hipotecarios.	7
especialia con garantía.	Convenencial
Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100.000	
» » Depósitos a la Vista	1 > S 100.000
» » Caja de Ahorros	5.000
» » » Alcan.	5 > 1.000
» » Dep. a P. Fijo 3 m 2 1/2 ojo.	
» » » » 6	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores que ganaderos, lecheros y otras industrias rurales, autorizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con autorizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRESTAMOS para la adquisición de sillas, trastos de cocina, construcción de bodegas, vacunos y específicos, en condiciones especiales, de plazo, interés y garantía.

HORAS DE OFICINA.—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre.—De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 12 Julio de 1921.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE:**ndicador profesional****MÉDICOS**LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbo.Dr. IVO FERRERA
MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle 15 de Julio
TACUAREMBÓ**ABOGADOS**MATEO F. PARISI
Abogado
Escritorio: calle 25 de Mayo esquina General Artigas.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó**AGRIMENSORES**

a 17. Jueves de mañana Consultas gratis a los pobres

Cristes Cavalheiro
Cirujano dentista
Consultorio:
PLAZA COLON
TACUAREMBÓ**REMATADORES**PASCUAL RESTUCCIA
Pase de los Toros**REMATADORES**Felipe F. Negro
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó**José Gutiérrez**
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo est. Ituzaingó Tbo.**Eduardo González Pérez**
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó**PROCURADORES****CLEMENTE RODRÍGUEZ BAS**
Calle General Artigas. Tbo.**Enrique Apatía**
COMISIONISTA

Se encarga de compra y venta de ganado y procuraciones en general.—Calle Flores esq. Paysandú.

Confitería "La Americana"**Francisco Antelo y Hno.**

Expléndido surtido de bebidas.—Lunchs, servicio para casamientos, etc.—Masas fríscas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO.—ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como sombrillas, camisas, cuellos, escarpines, etc. Así mismo cuenta con casimires ingleses y franceses, y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO**BARRACA "BRASIL-URUGUAY"****DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS & Compañía**

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril contiguo a la sastrería LA ELEGANTE.

en esta nueva casa encontrarán los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agouta =caballo, Piquia, Angico, Lapecho, Batinga, Grapias=Puña, Guayuvira, etc., etc.**Tableros, Tablas, Tirantillos y Alfagtas de pino de primera y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes, ejes de carros y carretas, etc.****STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND
antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uuguay"****PRECIOS QUE NO ADMITER COMPETENCIA**